



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-002707

Res. 1167/2020

ACTA N° 18, de fecha 26 de agosto de 2020.

VISTO: La Resolución N° 549/2020 de fecha 30/06/2020 (Acta N° 10) por la cual entre otros, se ratificó a la funcionaria María IRIONDO como Alternas para integrar el Tribunal de Calificaciones No Docentes, previsto en el Artículo N° 97 del Estatuto del Funcionario No Docente;

RESULTANDO: que la Sra. IRIONDO manifiesta su voluntad de no integrar el mismo;

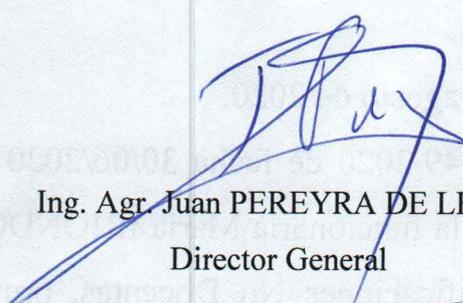
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a la funcionaria Silvia BENÍTEZ para integrar el citado Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la ratificación de la Sra. María IRIONDO (C.I. 1.322.868-3), como Alternas para integrar el Tribunal de Calificaciones No Docentes, previsto en el Artículo N° 97 del Estatuto del Funcionario No Docente, resuelto por Resolución N° 549/2020 de fecha 30/06/2020 (Acta N° 10).
- 2) Designar a la funcionaria Sylvia Yolanda BENÍTEZ QUINTAL (C.I. 3.470.785-6), como Alternas para integrar el Tribunal de Calificaciones No Docentes, previsto en el Artículo N° 97 del Estatuto del Funcionario No Docente.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa de Gestión Humana (Departamento de

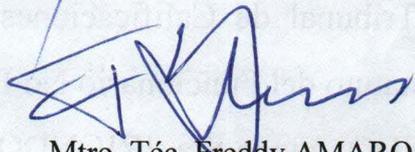
Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional). Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Eila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl